

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.  
Venta: paquete de 80 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción dirijase á Pablo Iglesias,  
la de Administración á Felipe Peña Cruz.

## VII CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

### Quinta sesión.

Se celebró el martes 10 por la tarde, presidiendo Acevedo y actuando de secretarios Barrio y Pascual.

Se reanudó el debate con la enmienda del compañero Ramis relativa á hacer extensivas las coaliciones á las elecciones municipales.

Fue desechada la enmienda, quedando aprobada la proposición del Comité.

Igualmente quedó aprobada esta proposición del Comité, que será un artículo para agregar al final del título II: «La conducta de los concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes será examinada únicamente por las colectividades que los elijan y por los Congresos del Partido.»

Se aprobó una proposición (última de las presentadas por el Comité Nacional) declarando que, cuando éste ó una ó más Agrupaciones consideren indispensable una coalición general con algún partido burgués avanzado, pueda dicho Comité reducir á tres meses, en vez de cuatro, el plazo que marca la Organización para consultar á las Agrupaciones antes de la fecha en que se verifiquen las elecciones generales legislativas.

Discutida la proposición de la Agrupación de Barcelona, que consistía en conceder derecho á los agrupados que cotizan directamente al Comité Nacional para que pudieran pertenecer á las Agrupaciones más próximas al punto donde residen, cotizando en ellas, y defendida por Ramis, Martínez y De Francisco y combatida por Iglesias y Mora, fué desechada.

Defendida por Iglesias y combatida por Cabello, fué aprobada una proposición, de la Agrupación de Saludes de Castroponce, facultando á los obreros agrícolas que salen á trabajar temporalmente á otros puntos para que continúen perteneciendo á las Agrupaciones de que forman parte; esto es, que no se les obligue, como á los obreros de otros oficios, á darse de alta en la Agrupación del punto adonde se dirigen cuando llevan en él tres meses de permanencia.

Por unanimidad se aprobó, á propuesta de la Agrupación de Valladolid, el siguiente artículo: «Todo afiliado al Partido Socialista estará obligado á pertenecer á la Sociedad de resistencia de su oficio si existiera constituida, á menos que se lo impidan causas verdaderamente justificadas á juicio de la Agrupación de que forma parte.»

Fueron desechadas las proposiciones relativas al art. 6.º que hablan de las cuotas que han de satisfacer las Agrupaciones al Comité Nacional, y aprobada sin discusión una adición al art. 7.º, propuesta por la Agrupación de Baracaldo.

Fue desechada una proposición al artículo 8.º, presentada por la antedicha Agrupación, relativa á que en las regiones donde exista Federación provincial sea á esta entidad y no al Comité Nacional adonde pertenezcan los afiliados que cotizan directamente á ésta.

Las Agrupaciones de Erandio y Baracaldo presentaban una modificación al artículo 21 en el sentido de que decidiera la mayoría, y no las dos terceras partes, las votaciones que hiciera el Partido cuando se sometiera á su examen una coalición con algún partido burgués avanzado.

La defendió Acevedo y la combatió Iglesias, siendo desechada.

Una proposición de la Agrupación de Barcelona relativa á uniones con los elementos democráticos para combatir en alguna localidad á la reacción fué desechada, en vista de haber fijado ya criterio el Congreso sobre la materia.

Se aprobó una enmienda de la Agrupación de Oviedo al art. 28 fijando en tres meses de anticipación el tiempo con que debe anunciarse el orden del día de los Congresos.

La Agrupación de Miranda proponía que se efectuaran reuniones de propaganda una vez al año en todas las poblaciones

donde existe Agrupación. Fue retirada esta proposición por el delegado que la presentaba.

Una proposición presentada por la Agrupación de Oviedo referente á la representación que en los Congresos nacionales habian de tener las Federaciones provinciales y regionales, fué desechada, después de haberla apoyado Vigil, así como una enmienda presentada á dicha proposición por Acevedo.

Fue desechada otra proposición de la Agrupación de Tarragona relacionada con las delegaciones á los Congresos del Partido.

El compañero Cabello defendió una modificación al art. 52, que fué aprobada.

No fueron tomadas en consideración tres proposiciones de la Agrupación de Tarragona relativas á los Congresos.

También fué desechada una proposición de Vitoria pidiendo que fueran abonados á prorrateo los gastos de local y demás que originaran los Congresos.

Una proposición de la Agrupación de Miranda recomendando á las Agrupaciones que procuraran establecer escuelas en sus domicilios sociales fué desechada por ofrecer dificultades su realización, aunque reconociendo la necesidad de la enseñanza y la conveniencia de difundirla.

Puesta á discusión una proposición de la Agrupación de Baracaldo pidiendo que se estableciera una cuota para atender al sostenimiento de los correligionarios presos por defender las ideas, fué apoyada por Perezagua, que invocó la necesidad de que no se abandone á los luchadores que pierden su libertad y se perjudican en sus intereses.

Combatióla Caballero, no porque no reconociera esa necesidad, sino porque no estamos en condiciones de practicar la solidaridad en la forma propuesta por la Agrupación de Baracaldo.

Iglesias reconoció que en el fondo de la proposición habia algo que merecía ser objeto de resolución por parte del Congreso, y anunció una proposición para cuando se presentasen las urgentes.

En virtud de esto, fué desechada la proposición de Baracaldo.

Y se entró en el 7.º punto del orden del día: «Proposiciones de carácter general.»

La primera puesta á discusión fué la siguiente, del Comité: «En tanto los elementos republicanos y anarquistas calumnien ó injurien al Partido Socialista ó á algunos de sus afiliados, ni los individuos del mismo ni sus colectividades celebrarán ningún acto en unión de ellos.»

Los compañeros Vigil, Angulo y Acevedo hacen observaciones al Comité, y éste retiró la proposición para presentarla en otra forma en la sesión siguiente.

Se levanta la sesión.

### Sexta sesión.

Comenzó á las nueve y media de la noche del martes, siendo presidida por Acevedo y actuando de secretarios Madinabeitia y Aguilera.

El Comité Nacional reproduce su proposición, reformada en estos términos: «En tanto los elementos republicanos y anarquistas difamen al Partido Socialista ó á algunos de sus afiliados, las colectividades del mismo no celebrarán ningún mitin en unión de aquéllos. No se hace extensiva esta resolución á los partidos monárquicos porque de acuerdo con éstos no ha hecho ni hará el Partido Socialista ninguna campaña.»

La defendieron Iglesias, Perezagua, Cortés y Corrales, y la combatieron Barrio, Sanchis y Morán, siendo aprobada.

La Agrupación de Torrelavega proponía que se verificara una excursión de propaganda socialista y societaria por las provincias del Norte. Su delegado la retiró.

El compañero Lorite Castor apoyó una proposición de las Agrupaciones de Puebla de Cazalla y Málaga para que el Partido abriera una suscripción con el objeto

de hacer propaganda por la región que más lo necesite.

Iglesias le contestó adhiriéndose en pensamiento á lo propuesto, pero haciéndole notar las dificultades con que tropezaría. Fue desechada la proposición.

También fué desechada otra proposición de las mismas Agrupaciones, relativa á agitar la opinión en cierto sentido contra los caseros.

Fue retirada otra proposición de esas Agrupaciones, relativa á materia electoral, porque respecto á ese punto ya se habia legislado lo bastante.

Igual suerte corrió otra proposición de la Agrupación de Noya referente á elecciones municipales.

Fue retirada sin discutirla la proposición de Sestao relativa á la adopción de un idioma universal.

El compañero Perezagua defendió la siguiente proposición, presentada por el Comité de Vizcaya: «En los Congresos nacionales deberán estar representados los Comités de las Federaciones provinciales por un individuo del seno de éstas.»

Vigil la combatió y fué desechada.

El mismo Comité proponía lo siguiente: «Cuando un afiliado en el ejercicio de cargo público sea procesado ó preso por hechos realizados en defensa de nuestras ideas, el Partido estará obligado á satisfacer los gastos del proceso y á socorrerle durante su prisión.»

Apoyóla Perezagua, alegando las persecuciones que en Vizcaya sufren los que ejercen cargos públicos.

Caballero dijo que con esta proposición se establecía un privilegio á favor de los socialistas con representación pública, y la combatió.

Después de hablar Iglesias, acordóse dejar este asunto para cuando se tratara de las proposiciones urgentes.

Fue retirada una proposición de la Agrupación de Lavadores, relativa á la cuantía de las cuotas que se deben abonar al Comité Nacional.

El compañero Madinabeitia reclamó la atención del Congreso sobre varias proposiciones que presentaba la Agrupación de Eibar, y pidió al Congreso que se diera por enterado de ellas, para que sirviesen como de excitación á trabajar en el sentido antimilitarista, oposición á la fórmula del juramento, fomento de las bibliotecas populares y modo de arbitrar recursos para que lo más pronto posible se publicase diariamente EL SOCIALISTA.

El presidente dice que, reducido el propósito del delegado de Eibar á los términos que acababa de oír el Congreso, entiende que éste podía declarar haber oído con satisfacción los deseos de dicho delegado. Así se acordó.

Fue retirada una proposición de la Agrupación de Turón pidiendo la supresión de la tarjeta de afiliado.

La Agrupación de Bilbao proponía que, al objeto de conseguir que EL SOCIALISTA fuera diario cuanto antes, se gestionara un empréstito en el Extranjero.

El delegado de dicha Agrupación preguntó al Comité si era factible lo propuesto, y en vista de la negativa retiró la proposición, pero reclamando la atención del Congreso para que se estudiara el asunto de publicar cuanto antes EL SOCIALISTA diario.

Emiten opiniones acerca de esto los compañeros Madinabeitia, Iglesias, Ferreces, Vigil, Morán y Barrio, presentando estos dos últimos la siguiente proposición:

«Considerando de extraordinaria y decisiva importancia para la propaganda de las ideas socialistas y para el progreso del Partido la aparición de EL SOCIALISTA diario, el Congreso acuerda que se empleen cuantos medios estimen oportunos, en todo momento, el Comité Nacional y las Agrupaciones del Partido para alcanzar en un breve plazo la consecución de dicho fin.»

Esta proposición fué aprobada. El delegado de la Agrupación bilbaína

retiró una proposición de ésta relativa á las subsistencias.

El compañero Ramis sostuvo una proposición de la Agrupación de Mataró, en la que se pedía que se buscara un medio para que la propaganda socialista de folletos y libros sea más barata.

Fue rechazada, levantándose la sesión.

### Séptima y última sesión.

Comenzó á las tres de la tarde del miércoles 11, bajo la presidencia del compañero Vigil y actuando de secretarios Lorite y Ramis.

Prosiguió la discusión de proposiciones de carácter general, retirando el compañero Maeso la de la Agrupación de Segovia relativa á la confección anual de un índice de las entidades socialistas, con expresión del número de afiliados, domicilios sociales, etc.

Fueron desechadas dos de la Agrupación de San Julián de Musques, en las que se pedía que el Partido Socialista se declarara ateo y que se recabara para los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales la facultad de inspeccionar todos los trabajos públicos de la nación y de imponer multas á los patronos que realicen obras en condiciones peligrosas para los operarios.

Igualmente fué desechada, después de hablar en pro de ella los compañeros Llácer, Sanchis y Vives y en contra Cabello, otra proposición de la Agrupación de Alcoy, en la que se pedía que, terminado el Congreso, fueran dos delegados del Comité Nacional, en unión de varios correligionarios de Valencia, á dar una serie de conferencias político-económicas por la citada región.

Una proposición de las Agrupaciones de Sevilla y Puebla de Cazalla, referente á la acción del Partido contra el clericalismo, fué retirada.

Las Agrupaciones de Sevilla, Puebla de Cazalla y Málaga presentaron la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad después de breves frases en pro de ella pronunciadas por Iglesias:

«Para la mejor inteligencia y estricto cumplimiento de todos los afiliados, se adicionarán á la Organización general del Partido las resoluciones de relativa importancia y de carácter general relacionadas con la táctica ó la disciplina que hayan sido adoptadas y las que lo sean en adelante por los Congresos nacionales, á menos que estuviesen contenidas esencialmente en la Organización ó hubieren sido derogadas con posterioridad.»

Respecto á una proposición de la Agrupación de Baracaldo, en la que se pedía al Congreso tratara de lograr de los Poderes públicos el declarar fiesta obligatoria el 1.º de mayo, se acordó que no habia lugar á deliberar.

Habiendo acordado el Congreso en una de sus sesiones anteriores intercalar alguna proposición entre los párrafos 8.º y 9.º del art. 28 y entre los artículos 44 y 45, y dejando la redacción de lo acordado para cuando se hubieran discutido todas las modificaciones á la Organización general que figuraban en el orden del día, dichos intercalos fueron presentados entonces en la siguiente forma:

«Evitar que en los periódicos del Partido se publiquen escritos en que se ofenda á ninguna colectividad ni á ningún individuo del mismo, así como también que aquéllos inserten las comunicaciones privadas de las Delegaciones del Partido ó hagan referencia á ellas.»

«El Comité Nacional no está obligado á dar cuenta de los actos que realice sino en los Congresos ordinarios ó extraordinarios del mismo.»

Entrando en el punto de «Proposiciones urgentes», el delegado de San Sebastián presentó dos, una relacionada con las subsistencias y otra con la emigración, en el sentido esta última de que el Gobierno evite los abusos que se cometen con los emigrantes.

Intervino Iglesias presentando la siguiente enmienda: «El Congreso acuerda que se prosiga la campaña para abaratar las subsistencias y reclamar la apertura de obras, acudiendo á los Municipios, al Poder central y al Poder legislativo, para que dichas entidades realicen en aquellos particulares lo que incumbe á cada una. La referida campaña la hará el Partido de acuerdo con la Unión General de Trabajadores, á cuyo efecto se entenderán los Comités de ambas colectividades y los vocales socialistas del Instituto de Reformas Sociales.»

Esta enmienda fué aprobada, como igualmente que el Comité Nacional gestione el asunto de la emigración en armonía con el espíritu en que informó su proposición el delegado de San Sebastián.

Iglesias da cuenta de una proposición de la Secretaría Internacional, pidiendo á todos los Partidos Socialistas que de común acuerdo se opongan á las guerras, aprobando el Congreso la siguiente resolución, por unanimidad:

«No pudiendo nuestro delegado ir á la reunión del Comité Internacional, propone que se le manifieste que el interés del Partido Socialista español es que cada país haga cuanto le permitan sus fuerzas para evitar las guerras.»

El asunto de los socorros á los que sufren daños por las ideas, aplazado hasta que se llegare al punto de las proposiciones urgentes, fué resuelto con la siguiente, presentada por el Comité Nacional y aprobada unánimemente por el Congreso: «El Congreso declara que es deber del Partido Socialista auxiliar á los correligionarios presos por defender las ideas del Partido ó los intereses de la clase trabajadora, así como resarcir de los perjuicios que sufran á los procesados por dichos motivos. Las colectividades serán libres de realizar esto por medio de cuotas fijas ó por suscripciones, colectas y otros procedimientos de carácter voluntario.»

Morán invitó á los delegados á que estudiásemos si procedía suprimir el calificativo de obrero en el título de nuestro Partido, denominándole solamente «Partido Socialista Español».

Como el asunto no era de carácter urgente, y así lo reconoció el proponente, quedó limitado á los términos en que lo presentaba, esto es, que se estudie para otro Congreso.

A instancias del compañero Barrio se aprobó por unanimidad la siguiente resolución: «El Congreso se adhiere á la actitud en que hace tiempo están colocados nuestros camaradas de Rusia y aplaude la lucha heroica que vienen sosteniendo contra el zarismo.»

El compañero Corrales dió lectura á la siguiente proposición, que también fué aprobada: «En vista de las inicuas leyes de represión y los constantes atropellos llevados á cabo con los trabajadores por el Gobierno argentino, el VII Congreso del Partido Socialista Español envía sus simpatías á aquellos valientes compañeros, protestando á la vez de semejantes tropelías.»

Se dió lectura á una comunicación de la Comisión abolicionista de las corridas de toros de Barcelona, en la que se invitaba al Congreso á que se adhiera á la campaña que aquella viene realizando para que se suprima el bárbaro espectáculo llamado «nacional». El Congreso oyó con gusto la lectura de dicha comunicación, adhiriéndose á su contenido.

Se acordó enviar representación al próximo Congreso internacional en la misma forma que otras veces.

Fué elegido Pablo Iglesias representante del Partido Socialista Español en el Comité Socialista Internacional, y suplente Francisco Mora.

Por unanimidad se reeligió á Iglesias para el cargo de presidente del Comité Nacional y se acordó que siga siendo Madrid el punto donde resida dicho Comité.

El compañero Iglesias pronunció sentidas frases de agradecimiento al Congreso por haberle reiterado su confianza.

Se leyeron cartas y telegramas de salutación al Congreso, de la Juventud Socialista Madrileña, de la Sociedad de Labradores de Villanueva del Grao, de la Juventud Socialista de Vigo, del Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas de Galicia y de las Agrupaciones Socialistas de Lavadores, Almansa, Vilasar, Alcoy, Pamplona y otros puntos. Todas estas comunicaciones fueron oídas con satisfacción por el Congreso, y así quedó consignado en el acta.

Por último, el presidente, compañero Acevedo, puso fin á las tareas del Congreso felicitando á los delegados por haberse mantenido en aquella actitud de serenidad de ánimo que les había recomendado al principio de las sesiones, reflejando una impresión sintética de la labor que habían realizado y excitándoles para que cuando volvieran á las localidades de donde habían partido prosiguieran luchando con la misma fe y la misma perseverancia que

hasta aquí por defender los hermosos ideales socialistas.

Un grito de ¡viva el Partido Socialista Español! puso término al VII Congreso de este Partido.

Por un olvido no han figurado como representadas en el Congreso Socialista las Agrupaciones de Málaga, Mancha Real, Coruña, Porriño, Lugo y Sanxenjo.

Las dos primeras lo estuvieron por el compañero José Lorite, y las demás por el correligionario José Martínez.

## EL CONGRESO SOCIALISTA

Conocidos ya de nuestros lectores las deliberaciones y acuerdos de este Congreso por la amplia información que hemos publicado, consideramos ocioso consagrar gran espacio á hacer resaltar la importancia de aquéllos y el carácter de esa periódica Asamblea de los representantes del Partido.

Inspirados siempre los socialistas españoles en las exigencias de la realidad, y sin perder nunca de vista el medio en que desenvuelven sus actividades, claro es que sus Congresos no pueden tener aquella resonancia universal que revisten los que celebran nuestros correligionarios en países donde el Socialismo representa ya un factor de fuerza extraordinaria, teniendo que limitar su labor al perfeccionamiento gradual de su organización, á dar cohesión cada vez mayor á sus huestes y á facilitar la propaganda y arraigo de nuestras ideas entre el mayor número posible de trabajadores.

Sin embargo, y aun dentro del estrecho círculo trazado por sus modestas fuerzas y por las especiales condiciones económicas y políticas de la nación, el Partido Socialista Español no se aparta nunca de la senda seguida por el Socialismo internacional, como lo demuestra la adhesión del Congreso á las resoluciones del de Amsterdam en la cuestión de táctica, que es la que ha observado siempre nuestro Partido desde su fundación, y como lo prueba su voto favorable á la proposición del Partido Socialista de Francia acerca de la acción común que ha de adoptarse para prevenir ó impedir la guerra, su declaración de simpatía hacia los valientes revolucionarios que en Rusia luchan heroicamente contra el zarismo, y su protesta contra los atropellos del despótico Gobierno de la República Argentina.

Algunas resoluciones de carácter ético adoptadas por el Congreso para aconsejar la conducta que deben observar los socialistas en sus relaciones con los expulsados y con las fracciones avanzadas de la burguesía y con los anarquistas han sido objeto de acerba é injustificada crítica por ciertos periódicos republicanos, los mismos que incurrían en flagrante contradicción al lamentar de una parte esa relajación moral que hace de su partido campo abierto á las fechorías de pillos y vividores que esterilizan toda labor útil y que apagan los entusiasmos de las masas que le nutren, y al censurar por otra que el Partido Obrero se prevenga contra esos mismos males, cuya acción sería mucho más desastrosa tratándose de elementos llamados á sostener tremenda lucha contra enemigos formidables, y necesitados, por tanto, de la más estrecha disciplina y de todos los resortes morales que dan prestigio y vigor á los combatientes por una idea.

A este mismo fin tiende lo resuelto en lo que se refiere al auxilio que debe prestarse á cuantos sufran prisión ó quebranto en sus intereses por la defensa de las doctrinas del Partido. En tanto éste no se halle en condiciones de dedicar una cuota especial para atender á esta obligación, las respectivas Agrupaciones tienen el deber de acudir por todos los medios á reparar los perjuicios que sufran los correligionarios perseguidos, logrando de este modo que se aprieten cada día más entre nosotros los lazos de la solidaridad, y llevando al ánimo de todos el convencimiento de que la práctica de esa virtud debe constituir para todo socialista un precepto de ineludible cumplimiento.

Por demás interesante fué el relato hecho por algunos representantes puntualizando la gestión de los concejales socialistas en diversos Municipios. Todos ellos han demostrado en esos cargos celo é inteligencia, señalando con su conducta la enorme distancia que hay entre los que van á los Ayuntamientos á hacer prosperar su propia fortuna ó á defender intereses opuestos á los de la generalidad, y los que se inspiran en el bien común y se constituyen en paladines de los necesitados, no ya sólo por impulsos de su conciencia, sino por el deber en que se hallan de rendir cuentas de su conducta á aquellos á quienes representan. Por eso, aun contando sólo con uno ó dos concejales y siempre en escasa minoría, en los Municipios donde

hay socialistas se deja sentir su influjo en los asuntos de instrucción primaria, en los de beneficencia é higiene, además de constituir una firme garantía para la más recta administración de los intereses de los pueblos.

Pero lo que ha caracterizado al último Congreso, como á los que le precedieron, han sido los rasgos de corrección, de seriedad, de tolerancia y de verdadera democracia que han presidido á sus deliberaciones.

Mantenida siempre la discusión en la elevada región de las ideas, ni un solo momento se ha alterado la más perfecta armonía entre los congresistas, y la fraternidad y la consideración personal han dominado entre los que sostenían opuestos pareceres ú ofrecían distintos puntos de vista. Razonadores sobre todo nuestros amigos, bastó que se señalara la inoportunidad ó la improcedencia de algunas de las proposiciones incluidas en el orden del día, para que las retiraran los representantes de las Agrupaciones proponentes, sin que se manifestaran mortificaciones de amor propio y atentos todos al deseo de atemperar su conducta á los dictados de la realidad.

A los que tachan al Partido Socialista de hallarse sometido á jefaturas indiscutibles y sujeto á la tutela y al capricho de alguna personalidad, nuestro Congreso acaba de dar el más rotundo mentís. Poniendo en práctica los más puros procedimientos democráticos, todos los representantes del Partido, lo mismo en las entidades del mismo que en las Corporaciones oficiales, han sometido á examen su conducta, han demostrado que entre nosotros nadie puede substraerse á esta obligación, y modificando algunas y rechazando otras resoluciones propuestas por el más alto de nuestros organismos, por el Comité Nacional, se ha patentizado que en el Partido Socialista no hay autoridades indiscutibles y que el personalismo es planta exótica que no arraiga en nuestro campo.

Hay, pues, motivos para felicitar al resultado de las tareas de nuestro VII Congreso, que representa un considerable avance en la extensión del Partido con relación al precedente, dando lugar á la esperanza de que, á poco que se modifiquen las pésimas condiciones políticas del país y nuestra clase capitalista dé algunas señales de querer rectificar sus procedimientos suicidas, el Socialismo español entre en un período de gran actividad y de acción fecunda, no ya sólo para beneficio del proletariado, sino en bien de la nación en general.

## La semana burguesa.

El Congreso camina á paso de carreta en su constitución.

La discusión de ciertas actas está sacando á relucir todos los trapos sucios y el respetable público se está enterando de cosas que debieran reservarse para entre bastidores los actores de la comedia parlamentaria.

Entre otros casos, el Sr. Lloréns, carlista él, al combatir el acta de Tolosa, afirmó que allí se habían comprado los votos y que estaba dispuesto á demostrarlo.

Y añadía el Sr. Lloréns:

Si el acta de Tolosa se aprueba, habrá que cambiar el título de «Congreso de Diputados» por el de «Congreso prostituido».

Diríase que en este salón tratamos de engañarnos todos. Ayer mismo en el salón de Conferencias, habiéndose de las elecciones, se decía: A Fulano le ha costado la elección tanto. A Mengano cuanto. ¡Es que estas cosas que públicamente se dicen fuera no se pueden decir aquí dentro!

El acta de Tolosa ha sido comprada, y por lo tanto debe anularse y enviarse á la cárcel á los que han comprado los votos.

Como si no hubiera dicho nada el diputado carlista. El acta de Tolosa fué aprobada, como igualmente lo serán cuantas se encuentren en el mismo caso.

Buena gana tienen los señores de discutir, sabiendo que allí todo pasa y que las actas más sucias, en manos de la inevitable Comisión, quedan más limpias que una patena.

Acerca de la facilidad con que las oposiciones dejan pasar en el Congreso toda clase de enormidades, dice un periódico:

En el Congreso se comentó mucho la facilidad con que el acta de Calatayud fué aprobada. Sin duda, los republicanos no han encontrado nada de particular en ella. ¡Y pensar que al candidato electo, hijo del Sr. Maura, se le ha atribuido, respecto de la propia elección, esta ingeniosísima frase: «De saber lo que había de pasar en Calatayud, en vez de hacer yo el viaje, hubiera mandado á mi administrador!»

De todas suertes, el Sr. Maura y Gamazo, lo mismo en las actuales que en las anteriores elecciones, han tenido en aquel distrito republicano una sorprendente fortuna.

Y si ahora saben ustedes que todo esto lo ha escrito *El Liberal*, diario republica-

no al parecer, calculen las energías con que la minoría acaudillada por el Sr. Salmerón inicia la vigorosa campaña de oposición anunciada por el jefe de la Unión Republicana.

Con motivo de la próxima visita del Sr. Loubet á los Madriles, la policía anda por ahí persiguiendo y molestando á los individuos conocidos por sus ideas anarquistas.

No obstante lo injusto é ilegal de semejante procedimiento, nadie ha protestado contra esa arbitrariedad, que ni siquiera tiene eficacia para evitar los atentados, como la experiencia lo viene demostrando.

Y nosotros los socialistas, adversarios resueltos de las teorías ácratas, pero decididos defensores de la libertad, protestamos enérgicamente contra esas prácticas inquisitoriales, que ponen la seguridad de cualquier ciudadano en manos del último polizonte.

La conciencia burguesa.

La Junta de Urbanización y Obras del Ministerio de la Gobernación ha llamado la atención del ministro de Hacienda acerca de los abusos cometidos por algunos propietarios de fincas—vulgo caseros—en los expedientes de expropiación por ensanche de las vías públicas.

Dichos propietarios hacen figurar las casas denunciadas en las declaraciones á la Hacienda con una tasación muy baja, y cuando se trata de justipreciarlas para la expropiación las asignan precios crecidísimos.

De aquí se deduce que esos señores propietarios son unos defraudadores con toda la barba.

Pero ya verán ustedes cómo ninguno de ellos sufre el más leve castigo.

Como tampoco lo sufrirán los despreocupados almacenistas y taberneros que adquirirán vinos y licores elaborados artificialmente en una fábrica clandestina descubierta en Madrid hace pocos días.

A sabiendas, naturalmente, de que con tales brebajes envenenaban al prójimo.

¿Qué castigar? Ni siquiera serán amonestados.

Y como el público no los conoce, pues las autoridades no han dado la lista de los aprovechados comerciantes—suponiendo que se hayan cuidado de averiguar quiénes eran—quedan en libertad de seguir envenenando á mansalva al vecindario.

Con lo cual podrán seguir realizando el ideal de la sociedad burguesa.

Hacer dinero, aunque sea á costa de la vida de nuestros semejantes.

El sábado se presentaron ante el Ayuntamiento multitud de obreros en demanda de ocupación.

El alcalde recibió á una Comisión de ellos y les dijo que por ahora no podía proporcionarles trabajo, por hallarse exhaustas las arcas municipales.

Bastante hacen el Municipio y sus dignos mangoneadores en gastarse buen golpe de miles de duros en transformar un patio de la Casa de la Villa en comedor para la cuchipanda en honor de Loubet.

Y esto es cosa que no admite espera.

Los obreros sin pan pueden aguardar todo el tiempo que sea preciso.

Y al que no le convenga esto, que emigre, dirá quizá el señor alcalde.

Al presidente de la República francesa no le llevarán á visitar ningún centro de cultura, pero en cambio le van á obsequiar con una corrida de toros «para que vea lo típico de nuestra tierra» como han indicado algunos periódicos.

Y no una corrida así cualquiera, sino de diez toros nada menos.

Sólo faltaba, para que el cuadro fuera completo, que en dicha corrida se hiciera una reproducción del broncazo ocurrido hace dos domingos en el coliseo taurino.

Que esas cosas vienen á ser como la salsa del espectáculo.

Así irían el presidente y sus acompañantes haciéndose lenguas de nuestra cultura.

Y contribuirían á mantener por esos mundos la creencia de que no hay para nosotros europeización posible.

Las calumnias de Nakens siguen haciendo camino.

Gran número de periódicos reaccionarios—de los cuales tenemos á la vista dos de Málaga, uno de La Coruña, otro de Matarró, otro de León y otro de Béjar—copian con fruición cuanto el terrible revolucionario ha dicho acerca de las casas que aquél dijo que Iglesias posee, pero corrigiendo y aumentando lo afirmado por Nakens.

Como que hay periódico de esos—algunos de los cuales se titulan, por ironía quizá, *La Libertad*—que sabe, igual que si lo hubiera visto, los elevados precios que Iglesias ha puesto á sus casas y los escasos

Jornales que por construir las ha abonado. ¡Qué honor para Nakens el ser coreado por la gente reaccionaria!

¡Lástima que no le protejan como antaño, cuando consumían buen golpe de paquetes de su papel anticlerical pour rire!

En la Audiencia provincial se ha visto una causa contra un muchacho que había causado en una finca desperfectos valuados en dos céntimos!

Habría quien encuentre ridículo que para juzgar una causa así se ponga en movimiento todo el mecanismo judicial y se haga venir de lejana distancia á los juzgados.

Pero, bien mirado, sólo motivo de admiración debe merecernos una Administración de justicia tan perfecta que no deja sin castigo la menor infracción á los Códigos escritos.

Sobre todo cuando son pelagatos quienes los infringen.

Que después de todo son los únicos que suelen comparecer ante los Tribunales de justicia.

Dícese que el almirante Togo va á venir en breve á Europa con su escuadra para visitar los puertos de algunas naciones y recibir de paso las felicitaciones de los respectivos jefes de Estado.

Esto viene á ser —y permítasenos la comparación— una cosa parecida á lo que hacen los matadores de toros cuando dan la vuelta al redondel para recibir el aplauso de la multitud.

Nada más natural que así sea.

Estando la sociedad burguesa cimentada en la fuerza, es lógico que dedique sus homenajes á aquellos que mejor uso saben hacer de los elementos de destrucción.

Y mientras todo el mundo conoce las proezas guerreras de Togo, apenas hay quien conozca los trabajos de un Kitasato, por ejemplo, médico japonés que ha dedicado sus desvelos á librar á la Humanidad de crueles sufrimientos.

La burguesía es así; para ella es más digno de glorificación Napoleón que Jenner.

**TRIUNFO SOCIALISTA**

En el distrito de Nevers (Francia) ha sido elegido diputado por 6.223 votos el socialista L. Roblin. Su contrincante, un republicano oportunista, sólo obtuvo 2.836.

**Instituto de Reformas Sociales.**

El día 5 del corriente ha reanudado el Instituto las sesiones interrumpidas durante el verano.

El Sr. Azcárate comunicó al Pleno la noticia del fallecimiento del vocal obrero suplente Francisco Gallego, elogió sus cualidades y propuso constase en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acordó.

Caballero pidió la palabra antes de entrar en el orden del día para formular una queja contra la conducta del Gobierno, de los gobernadores y de los alcaldes en sus relaciones con el Instituto. El primero no atiende ni responde á las iniciativas de este, y las autoridades subalternas no constan en el mayor número de casos á las excitaciones que se les dirigen, con lo cual la labor del Instituto resulta ineficaz.

Como ejemplo de la negligencia del Gobierno, citó Caballero lo ocurrido con el proyecto de inspección de la legislación obrera, aprobado hace muchos meses por el Pleno y no sancionado aún por aquél; y en demostración de la apatía de las autoridades provinciales y locales, adujo el dato de que muchos gobernadores no remiten las hojas estadísticas de accidentes del trabajo que se les reclama y el hecho de que el alcalde de Madrid no da cumplimiento á los acuerdos reiterados del Instituto sobre el ilegal funcionamiento de la Junta Local, cuya elección está impugnada en recurso interpuesto por las Sociedades obreras. Propuso Caballero que se elevara al Gobierno una enérgica protesta contra tales abusos.

El Sr. Azcárate reconoció la razón de la queja, que hizo suya, y el Pleno acordó por unanimidad la proposición de Caballero.

Se dió cuenta de la dimisión del vocal patrono D. Constantino Rodríguez, fundada en sus muchas ocupaciones.

Se puso á debate una Memoria referente á la distribución de los fondos de la suscripción nacional para el socorro de las víctimas del tercer Depósito del Lozoya é inversión del sobrante, que asciende á pesetas 15.000. Aprobóse el reparto efectuado entre los supervivientes de la catástrofe y las familias de los muertos. En cuanto á la inversión del sobrante, se propuso remunerar alguna cantidad para atender nuevas reclamaciones y destinar el resto á insti-

tuciones benéficas y á la construcción de casas para obreros.

Matías Gómez indicó que el beneficio que se obtuviera con la construcción de casas—dado lo exiguo de la cantidad disponible—sería muy limitado, y propuso la inversión de la suma sobrante en auxiliar al Sanatorio de Chipiona, á La Gota de Leche y á la Mutualidad Obrera, de Madrid, instituciones todas de suma importancia social. Mora expuso la misma opinión, combatiendo la del Sr. Vallejo, que proponía reservar el sobrante para cuando se constituya el Montepío Obrero.

Salillas defendió la conveniencia de aplicar íntegra la suma á la Mutualidad Obrera en razón al fin benéfico que esta entidad realiza.

Y á propuesta del Sr. Silvela se aplazó la resolución del Instituto hasta que transcurra algún tiempo durante el cual puedan formularse nuevas reclamaciones por los perjudicados en el hundimiento que no hayan sido socorridos, á fin de conocer con exactitud los fondos sobrantes.

A propuesta de la Sección segunda se acordó elevar á 4 pesetas las dietas de los vocales obreros de las Juntas Locales de Córdoba, Puerto de Santa María y Lavadores, teniéndose en cuenta el tipo medio de los jornales en esos puntos.

Leyóse una comunicación de la Sociedad de Camareros de Madrid denunciando graves faltas de higiene en las cocinas é infracciones de la Ley del Descanso en domingo. El Instituto acordó trasladar al alcalde la denuncia sobre este último punto y á la Junta Municipal de Sanidad para que inspeccione los locales, lamentando que las disposiciones vigentes no le permitan intervenir directamente en el asunto.

Se resolvió una consulta formulada por el alcalde de Baracaldo. La vacante producida en la Junta Local por ausencia de un vocal obrero ¿debe cubrirse por el suplente ó mediante nueva elección parcial de vocal propietario? Se decidió esto último.

Ormaechea pidió que quedasen sobre la Mesa dos expedientes instruidos en virtud de mociones de los vocales obreros, relativo el uno á la Junta Local de Proaza y el otro á la de Santa Olalla, y cuya resolución proponía la Sección segunda.

Se aprobó un dictamen acerca de la moción deducida por los vocales obreros sobre la conducta del alcalde de Viobra (Orense) con la Sociedad de obreros en orden al funcionamiento de la Junta Local. El alcalde se niega á dar posesión á los vocales elegidos por la Sociedad por no estar ésta legalmente constituida. De los informes del gobernador resulta cierta afirmación del alcalde, pues si bien fué aprobado el reglamento de la Sociedad por el gobernador, no consta en el Gobierno la constitución ulterior de ella, trámite que deberán cumplir esos compañeros para estar al amparo de la ley. De todos modos, se comunicará al alcalde que debe constituir la Junta Local por la simple petición de los obreros, estén ó no asociados.

Mociones presentadas al Pleno por los vocales obreros:

Sobre la conducta de las autoridades militares de Pamplona en accidente de trabajo sufrido por un obrero dependiente del ramo de Guerra.

Sobre la ilegal constitución de la Junta Local de Carballino.

Sobre la falta de funcionamiento de la de Peñarrubia y abusos cometidos por el alcalde en el servicio de médico titular.

Sobre la negativa de los alcaldes de Villaescusa y Tembleque al pago de dietas y la negligencia del primero en el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Local.

Sobre la ilegal suspensión del trámite en dos juicios por accidentes del trabajo que penden en el Juzgado de primera instancia de Riaño.

Sobre la conducta del alcalde en la huelga de Vigo.

Sobre la negativa del alcalde de Játiba á dar posesión á los vocales elegidos por las Sociedades obreras, después de haber sido favorablemente resuelto por el gobernador el recurso que interpusieron contra la constitución de la Junta.

Sobre el abuso que vienen cometiendo los patronos de Mataró y Campdevánol en la duración de las jornadas, algunas de las cuales, realizadas por mujeres, llegan á diez y siete horas, siendo el tipo medio de doce y media á catorce. Se denuncian además infracciones de la Ley del Descanso en Mataró y la falta de funcionamiento de la Junta Local.

Sobre la negligencia del gobernador de La Coruña en la resolución del recurso de nulidad de la Junta constituida en Puerto del Son.

Y sobre la falta de funcionamiento de la Junta de Villamarchante y el abono de dietas á los vocales obreros.

Se recuerda á los denunciantes de abusos é infracciones la conveniencia de que acompañen á sus quejas documentos justificativos de ellas, siempre que esto sea posible, para facilitar la gestión de los vocales obreros en el Instituto.

**LA MORAL SOCIALISTA**

Aunque *El País* ha reconocido su error de información acerca del acuerdo adoptado por el reciente Congreso Socialista respecto á las relaciones que los afiliados deben mantener con los expulsados del Partido, insiste en mantener sus afirmaciones relativas á la pobreza de espíritu que—según él—denotan tanto el acuerdo aludido como el que se refiere á la negativa á realizar ninguna campaña en unión de los elementos republicanos y anarquistas, en tanto éstos no abandonen su táctica de calumniar al Partido Socialista y á sus hombres.

Esa moral socialista que tan estrecha encuentra *El País*, no sólo existe, sino que es indispensable que la haya. Y no es que sea peculiar del Partido Socialista español, sino que existe igualmente en todos aquellos países donde los socialistas se hallan organizados. A esa moral, á esa rectitud y á esa unidad de aspiraciones es á lo que el Socialismo universal debe su homogeneidad y el constituir, no obstante su relativa pequeñez numérica, un factor de importancia en la política de casi todos los países.

Precisamente por olvidar esa moral, por no tenerla jamás en cuenta, es por lo que los republicanos españoles, á pesar de constituir un partido numerosísimo, se ven reducidos á la impotencia para llegar á la implantación de su ideal político.

Si los republicanos creen lícito el establecer inteligencias como las que dan por resultado el acta de Calatayud; si los republicanos creen admisible ir del brazo con los elementos anarquistas, como en distintas ocasiones ha ocurrido y como ahora van á hacer, por ejemplo, en Palma de Mallorca; si los republicanos estiman lógico un cacicato al estilo del que en Asturias ejerce su correligionario D. Melquiades Alvarez ó como el que en Valencia disfruta Blasco Ibáñez; si los republicanos creen cosa natural el entablar connivencias con los adversarios políticos y admitir de ellos favores y aun pedirlos; si los republicanos creen que es honrado y correcto zaherir y calumniar á un hombre y luego estrecharle la mano como si fuere el amigo más querido... entonces tiene razón *El País* para revolverse contra la que él llama moral socialista.

Pero como nosotros creemos que el culto á las ideas es algo más que un mero pasatiempo y que un medio como otro cualquiera de satisfacer ambiciones y calmar impaciencias; como tomamos en serio el ejercicio de nuestra propaganda y no anhelamos calmar apetitos de ninguna clase, de ahí que no hayamos vacilado en condensar en acuerdos algo que en esencia estaba en la mente de todos nosotros.

Y como el espacio nos falta, aunque la materia se presta para escribir largamente, ponemos aquí punto á nuestra réplica.

**Trabajadores! Vuestro puesto está en el Partido Socialista, único partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar vuestro estado y á poner término á la explotación patronal**

**Ecos de las elecciones legislativas.**

En Vall de Uxó un delegado del candidato burgués hizo ofrecimientos de dinero á los afiliados de este punto, los cuales, procediendo como buenos, le dieron una respuesta negativa. En la elección no hubo la legalidad debida, pues no faltaron cierta clase de trampas. A pesar de hallarse fuera del pueblo, por no haber trabajo, muchos individuos de la Agrupación, la candidatura socialista obtuvo más de 200 votos, aunque sólo aparecieron en el escrutinio 170.

—Una veintena de sufragios ha reunido la candidatura del Partido en Manresa, si bien oficialmente no ha habido más que 10.

—En Reus tuvo la candidatura socialista 25 votos; pero entre republicanos y monárquicos los escamoteron, ya que no apareció ninguno de aquéllos en el escrutinio.

—En Viobra se presentaron á votar á primera hora la candidatura socialista 51 compañeros y la burguesa 5 desdichados. A las doce, y sin que nadie más votara, abandonó el local el presidente y los interventores, quedando al cuidado de la mesa dos civiles y el juez municipal, que es el cacique del pueblo. El resultado de la votación fué 46 votos para el candidato socialista y el resto del censo para el candidato burgués.

**UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES**

Se ha publicado el núm. 24 de *La Unión Obrera*, órgano de dicha importante colectividad, y que corresponde al segundo semestre del año actual.

Desde la publicación del número anterior nótase una disminución en el total de afiliados á la Unión General, justificada por haberse retirado de ella los obreros marítimos en parte, y sobre todo por la tremenda crisis industrial y agrícola, que lanza á los trabajadores á la emigración, hasta el extremo de que más de 20 de las Sociedades disueltas lo han sido por no haber quedado en el pueblo respectivo ni uno solo de los individuos que las componían.

Aun así, componen en la actualidad la Unión General de Trabajadores 46.485 individuos, que pertenecen á las siguientes provincias con el número de Secciones que se indica:

	Sec- ciones.	Fede- rados.
Alava.....	8	357
Albacete.....	4	686
Alicante.....	26	3.779
Baleares.....	4	112
Barcelona.....	11	1.485
Burgos.....	7	467
Cádiz.....	2	168
Castellón de la Plana.....	6	767
Córdoba, Almería, Granada y Se- villa.....	8	996
Coruña.....	5	391
Guadalajara.....	3	155
Guipúzcoa.....	14	837
Jaén.....	9	1.315
León.....	5	152
Lugo.....	10	621
Lugo.....	2	79
Madrid.....	39	18.861
Málaga.....	3	124
Murcia.....	1	94
Navarra.....	8	269
Orense.....	4	188
Oviedo.....	23	1.711
Palencia.....	6	601
Pontevedra.....	15	1.753
Salamanca.....	8	977
Santander.....	16	1.010
Segovia.....	1	52
Tarragona.....	5	209
Toledo.....	7	627
Valencia.....	8	822
Valladolid.....	22	1.916
Vizcaya.....	44	3.997
Zamora.....	7	581
Zaragoza.....	5	305
TOTALES.....	346	46.485

Este total se descompone por profesio-  
nes y Secciones del modo siguiente:

	Sec- ciones.	Fede- rados.
Agricultores y jardineros.....	37	5.306
Agrupaciones varias.....	19	955
Alumbrado y calefacción (electri- cistas, gasistas y carboneros)...	5	567
Alimentación (panaderos y paste- leros).....	21	2.190
Artes gráficas (encuadernadores, impresores, litógrafos y tipó- grafos).....	25	3.640
Camareros y cocineros.....	2	1.075
Cerámica y mosaicos.....	4	176
Cocheros y herradores.....	3	3.198
Construcción (albañiles, embaldo- sadores, mamposteros, peones y poceros).....	35	10.914
Constructores de carruajes.....	2	78
Cordeleros.....	3	76
Curtidores.....	5	449
Decoración (escultores, estuquis- tas, papelistas y pintores).....	11	528
Ferrocarriles.....	2	180
Fonteros, vidrieros y hojalate- ros.....	5	404
Guarnicioneros y jalmeseros.....	1	43
Industria textil (cardadores, hila- dores, tejedores y tintoreros)...	11	1.760
Madera (aserradores, carpinteros, toneleros y torneros).....	37	4.628
Metalurgia (bronceistas, caldere- ros, cerrajeros y fundidores)...	31	2.792
Mineros.....	14	1.616
Mueblaje (ebanistas y silleros)...	6	177
Obreros del mar (cargadores, ma- rineros, fogoneros y pescadores)...	2	305
Peluqueros-barberos.....	3	435
Piedra (canteros, marmolistas y empedrados).....	33	2.657
Vestido (alpargateros, guanteros, sastres, sombrereros y zapa- teros).....	29	2.256
TOTALES.....	346	46.485

La Unión General de Trabajadores ha sostenido desde marzo hasta la fecha 31 huelgas, algunas de ellas tan importantes como la de los tipógrafos de Vigo y la de los carpinteros de Valladolid. Para el sostenimiento de esta última lleva remitidas el Comité Nacional á aquellos compañeros 46.332,80 pesetas.

La Caja del Comité Nacional cuenta hoy día con una existencia de 2.975,48 pesetas.

A medida que transcurre el tiempo se va patentizando cada vez más el arraigo que este organismo tiene entre la clase trabajadora de nuestro país, y buena demostración de su vitalidad nos la ofrece el hecho de la escasa mella que en sus filas ha causado la tremenda crisis por que atraviesa España y que deja casi despobladas regiones enteras.

Mas pasadas estas circunstancias anormales, la Unión General de Trabajadores recobrará ciertamente con creces las fuerzas que la actual depresión económica le ha hecho perder, pues es el único baluarte con que los trabajadores españoles cuentan para la defensa de sus intereses de clase.

### LA HUELGA DE VIGO

Acercos de la marcha de esta huelga, dice nuestro querido colega SOLIDARIDAD de la última semana:

Siguen persistiendo en su reclamación de aumento de salario los tipógrafos, sin que la prolongada duración de la lucha aminore sus entusiasmos ó quebrante su unión.

El número de *esquirols* no ha aumentado. Por el contrario, el lunes hizo causa común con los huelguistas uno de los operarios de *La Concordia*.

A causa de haber sido herido el domingo el *esquirol* Celso Gil Fernández (a) *Cara de suela*, de la imprenta del semanario católico, en ese día fueron detenidos breves momentos los huelguistas Botana y Filgueira, y tuvieron que comparecer otra vez en el Juzgado todos los socios de la Tipográfica. Allí el tal Celso Gil, que es un ferviente adorador de Baco, señaló al huelguista Antonio García Arias como autor de la agresión, lo mismo que pudo señalar a otro cualquiera, pues el García Arias justificará ante el juez con numerosos testigos dónde estaba el domingo cuando fué herido el *esquirol*.

Un amigo del *Cara de suela* que le acompañaba en el momento en que fué agredido no reconoció a Antonio García. Sin embargo, este huelguista ingresó en la cárcel y seguramente, como a los otros tipógrafos presos, se le pedirán varios miles de pesetas por su libertad provisional.

Según leemos en el mismo periódico, no obstante la promesa que el subsecretario de Gobernación hizo a los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales de que iría a Vigo el gobernador de la provincia con objeto de poner solución a la huelga, esta es la hora en que tal visita no se ha realizado.

Por lo visto, el caciquismo vigués ha constituido en aquella población una especie de cantón independiente, donde ordenan y mandan a su arbitrio los representantes del Sr. Urzáiz, cacique máximo y uno de los más interesados en que los tipógrafos sean vencidos!

Hasta el domingo último, el Comité Central de la Federación Tipográfica lleva remitidas a Vigo con destino a los huelguistas 3.300 pesetas en concepto de cuotas reglamentarias.

La Sociedad de Canteros de Vigo ha hecho a la Tipográfica un donativo extraordinario de 40.80 pesetas, producto de la práctica del boicoteo a los periódicos burgueses.

### LA CRISIS DE TRABAJO

Los compañeros de Estepa nos comunican haber sido paralizadas las obras de la carretera de Ecija a La Roda, a pretexto de haberse concluido los fondos que para ello había disponibles. Es de advertir que los trabajos en dicha carretera dieron comienzo a mediados de agosto, empleando a lo sumo unos 160 braceros con un jornal de 1.50 pesetas, y si todavía éste hubiese sido diario, del mal el menos; pero dicen nuestros comunicantes—figuraos nuestra situación cuando esos trabajos los hemos realizado primeramente en dos turnos y por último en tres, hasta el 7 del corriente en que han quedado suspendidas las obras no sabemos por cuánto tiempo.

También se quejan nuestros comunicantes de lo que sucede con 3.000 pesetas enviadas por el obispo para establecer en Estepa cocinas económicas, las cuales sirven para socorrer casi exclusivamente a los paniaguados de curas y frailes, los cuales, además, en una obra que están haciendo en el camino que conduce al convento, no dan trabajo a los que a ellos se les figura profesan ideas avanzadas. Sin duda creerán que éstos no son dignos de ganar cinco reales cada dos días, que es lo que vienen a percibir los obreros que en dichos trabajos hay ocupados bejo la paternal e incesante vigilancia de uno de los reverendos.

Después de muchas reclamaciones, fueron concedidas 1.000 pesetas al pueblo de Cafete la Real para alivio de la crisis por que atraviesa la clase trabajadora; pero lo más curioso del caso es que esa cantidad

está sirviendo para reparar desperfectos en las fincas de algunos propietarios y para hacer reparaciones en la iglesia parroquial.

Bien es verdad que a los obreros les han arrojado una piltrafa en forma de algún que otro jornal.

Si esto sucede tratándose de cantidades tan pequeñas, calcúlese lo que sucederá en esos repartos de socorros en que se invierten miles de pesetas y cuya justificación es casi imposible.

Es mucha la conciencia de algunos caciques.

La falta de espacio nos obliga a aplazar la inserción de varios originales, entre ellos la «Correspondencia administrativa».

### RENOVACIÓN DE MUNICIPIOS

Próximamente las elecciones municipales, deben tomar parte en ellas las colectividades del Partido Socialista que puedan alcanzar un triunfo material ó moral. Asimismo convendrá que acudan a ellas las que juzguen necesario el adiestrarse en la lucha de los comicios.

Lo mismo unas colectividades que otras deberán luchar con sus solas fuerzas, esto es, sin coligarse con ningún partido ni admitir arreglos con nadie para votar una candidatura mixta.

Así lo prescribe la Organización general del Partido.

Tenemos ya noticia de que buen número de Agrupaciones y Sociedades socialistas acudirán a la mencionada lucha, figurando entre ellas las de Bilbao, Oviedo, Trubia, Vigo, León, Teba, Mieres, Sitjes, Villanubla, Palma de Mallorca, Manacor, Puebla de Cazalla, Cádiz, Porcenna, Estepa, San Adrián del Valle, Rueda y otras.

### CONGRESO DE ALBAÑILES

La Federación Nacional de Obreros Albañiles ha celebrado en Madrid su tercer Congreso ordinario en los días del 8 al 12 del actual.

Han estado representadas las Secciones de Madrid, Alcalá de Henares, Bilbao, Guadalajara, Oviedo, Valladolid, Málaga, Palma del Río, Medina del Campo, Burgos y Comité Central de la Federación, por los compañeros Rubio, Orosa, F. Olaola, Antonio Castillejo, Vicente Antillo, Julián Sánchez, Patricio Vacas, Ambrosio Heyia, Cienfuegos y S. González. En total han estado representados en este Congreso 7.946 federados.

Los acuerdos tomados por los delegados se han reducido a modificaciones en los Estatutos de la Federación, a aumentar la cuota federal trimestral a 8 céntimos por federado en vez de los 6 que actualmente abonan, y a aprobar un nuevo artículo de suma importancia, que dice así:

«La Federación apoyará todo movimiento que tienda al mejoramiento moral ó material de la clase trabajadora, siempre que aquél tenga su base en la lucha de clases y aunque se desenvuelva en el campo político.»

El Comité Central de la Federación seguirá residiendo en Madrid.

El Congreso dió cima a sus tareas celebrando un mitin de propaganda societaria.

### RECLAMACIONES Y HUELGA

En Valladolid.—Las autoridades continúan cometiendo toda suerte de arbitrariedades con el fin de desalentar a los huelguistas, pues la parcialidad que muestran a favor de los patronos es cada día más descarada.

Por lo pronto, han mandado detener a tres compañeros que sostuvieron un altercado con varios *esquirols*, a pretexto del consabido delito de coacción, y esto a los doce días de haber ocurrido el hecho!

¿Qué más? Hasta han citado a juicio de faltas a unos cuantos aprendices por el tremendo delito de estar jugando cerca de un taller de un patrono recalcitrante.

Prueba inequívoca de que los patronos y los traidores que trabajan en sus talleres deben tener asegurada la impunidad fué lo ocurrido el día 7 a un carpintero asociado que se dirigía a su trabajo.

Iba este compañero en dirección a su taller cuando de improviso fué acometido por la espalda por tres valientes *esquirols*; pero aquél, sin arredrarse, la emprendió con ellos a pedradas y los hizo refugiarse en su taller, que estaba próximo.

Avergonzados sin duda de su derrota, pidieron auxilio al maestro, y éste, en unión de un pariente y de los tres mencionados *esquirols*, salieron a la calle armados de revólver y comenzaron a disparar contra el desdichado compañero, que bien ajeno de lo que se tramaba, seguía su ca-

mino tranquilamente, y que a no ser por una mujer que le avisó, quizá hubiera pagado con su vida el delito de hacer frente a tres traidores.

La autoridad judicial ha tomado cartas en el asunto; pero como hay numerosos testigos presenciales del hecho, los cuales han declarado que la agresión partió de los *esquirols* y del maestro, será muy difícil que esta vez les valgan alabanzas a los patronos.

En Roda.—Después de un breve paro, han vuelto al trabajo los obreros ocupados en la fábrica del Sr. Masferrer, luego de reconocer este señor la razón que asistía a los *metceras* para formular las reclamaciones que dieron origen a la huelga de todos los operarios de la fábrica, reclamaciones que han sido por completo atendidas.

En Jerez de la Frontera.—Se han declarado en huelga los trabajadores de la Azucarera Jerezana pidiendo aumento de jornal. Dicha fábrica se halla fuera de la población.

Se ha enviado Guardia Civil para que vigile la fábrica.

### A LOS LITÓGRAFOS

Habiéndose declarado en huelga los obreros litógrafos de la Société Générale Lithographique, de Setúbal (Portugal), antigua Litografía Setubalense, llamamos la atención de los litógrafos españoles para que ninguno vaya a ocupar las plazas de los huelguistas.

### MOVIMIENTO SOCIAL

#### INTERIOR

Madrid.—Según el último Boletín de la Unión de Cocheros, los fondos que tenía en Caja esta Sociedad en 1.º del mes que rige ascendían a 54.008,20 pesetas, poseyendo además créditos a su favor que importan 7.710.

Su movimiento en el mes de septiembre fué éste: 27 bajas por 42 altas.

—La Asociación del Arte de Imprimir la constituirán el 10 del corriente 975 afiliados, habiendo sido bajas por diversos motivos desde el 12 de julio hasta el 3 del actual 25 individuos, y altas en el mismo período 45.

El haber de su Caja asciende a 24.687,50 pesetas.

Su último Boletín denuncia y critica el acuerdo tomado por la Directiva de la Unión de Impresores (Sociedad patronal) de pasar una circular a los individuos que forman ésta para que no admitan en sus talleres a los tipógrafos de A B C que abandonaron este periódico por pretender el propietario del mismo impedir que ejercieran el derecho de asociación.

El mismo Boletín da cuenta de que se han matriculado en la clase de Gramática castellana en la Escuela de Aprendices tipógrafos de dicha Asociación 85 individuos 38 asociados, y 47 no asociados.

Dicha escuela—situada en la calle del Horno de la Mata, 7, 2.º—ha empezado a funcionar desde el 18 del corriente, habiendo clase los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a nueve y media de la noche.

—La Sociedad de Repartidores de periódicos ha tenido en el último trimestre 20 bajas por 56 altas, y cuenta con un fondo de 1.040,90 pesetas.

La Empresa de A B C y Blanco y Negro impone a sus repartidores las siguientes suaves condiciones, que no han querido suscribir los compañeros que pertenecen a dicha Sociedad:

1.º Cumplirá su cometido de acuerdo con las órdenes del administrador, comunicadas directamente ó por conducto del encargado del servicio.

2.º Asistirá a la oficina a la hora que se le indique para recibir órdenes y recoger los ejemplares que haya necesidad de entregarle, y que deberá repartir en el espacio de tiempo que se determine.

3.º Cobrará los recibos que se le confíen, observando estrictamente las instrucciones que con este objeto reciba.

4.º Se obliga a reconocer y aceptar como cantidad líquida en favor de la Administración de los citados periódicos el importe de las facturas con que se le hayan entregado los recibos, ó el saldo que de dichas facturas resulten, según las notas de entregas parciales que consten en los mismos.

5.º Para garantizar el buen cumplimiento del cargo, prestará la fianza de **doscientas cincuenta pesetas** ó una garantía personal equivalente.

6.º En remuneración de sus servicios percibirá:

a) Por la carrera de A B C, una peseta hasta ciento veinte ejemplares, y veinticinco céntimos de peseta al mes por cada ejemplar más.

b) Por la carrera de Blanco y Negro y de Gedeón, dos pesetas por cada reparto.

7.º Será despedido el repartidor que dé lugar a tres reclamaciones justificadas, incurra en tres faltas de puntualidad ó no reparta su carre-

ra en el espacio de tiempo que de común acuerdo se haya fijado.

La Línea.—El individuo de esta localidad Eusebio Ramón, que no quiso rendir cuentas ni entregar los libros, como ex presidente de la Agrupación Socialista que era, al compañero que le sucedió en dicho cargo, ocasionando con tal proceder la disolución de la citada colectividad, ha sido declarado indigno de pertenecer al Partido por el Comité Nacional.

Palencia.—El Centro Obrero de esta capital nos manifiesta que ha protestado contra el Gobierno por haber restablecido los derechos arancelarios que encarecen el principal artículo del obrero—el pan—, protesta que más de una vez han hecho en aquel Municipio los tres concejales obreros que le representan.

Igualmente ha protestado dicho Centro contra la impasibilidad de los Gobiernos ante la crisis de trabajo que en el período invernal se desarrolla en aquellos rincones de Castilla, y de las iniciativas del Congreso agrícola de Logroño, encaminadas a mermar los beneficios de la Ley de Accidentes del Trabajo.

Cabarceno.—Han sido expulsados de la Agrupación Socialista por haber votado la candidatura burguesa Esteban Gómez, Pedro García y Luis Leonardo.

Alcoy.—El domingo 8 celebró la Sociedad de Peluqueros-barberos el primer aniversario de su fundación con una velada en la que tomaron parte varios oradores y se leyeron trabajos literarios. Amenizó el acto un terceto de guitarra, laúd y bandurria, y un compañero cantó con suma gusto una romanza de *La Tempestad*.

Entre los compañeros que asistieron a la velada rifáronse unas artísticas paletas regaladas por algunos socios de la de Pintores, recientemente creada.

La reunión, que estuvo concurridísima y en la que dominó la mayor cordialidad, terminó con un te.

Bilbao.—Al ponerse a votación en el Ayuntamiento una proposición de Carretero para que en las Escuelas dominicales de adultos sostenidas por la Corporación se suprimiese la instrucción religiosa, los concejales republicanos abandonaron el salón de sesiones para no verse en el duro trance de tener que votar.

Este es un hecho más que acredita las convicciones anticlericales de muchos que despotrican contra la religión y luego van a darse golpes de pecho y a conducir pendones en cualquier procesión.

—Pasado mañana dará una conferencia nuestro amigo Acevedo en el Centro Obrero de Sopuerta.

—El mismo día celebrará una velada teatral la Juventud Socialista bilbaína en el Circo del Ensanche.

—En la misma fecha celebrará la Agrupación Socialista de Deusto el VIII aniversario de su fundación con una velada.

—La Sociedad de Obreros mineros de Ortuella ha acordado hacer un donativo de 12.50 pesetas a los huelguistas de Valladolid y otras tantas a los de Vigo.

Villagarcía.—Se ha celebrado un mitin de canteros en este punto, tomando parte en él los compañeros Severino Fontán y Francisco Pérez, de Vigo, y Rey Antelo, de Noya, que pronunciaron elocuentes discursos para demostrar que todos los obreros deben acudir a la organización si quieren instruirse, mejorar su situación económica y ponerse en condiciones de suprimir el régimen social que esclaviza a los productores.

Los tres fueron muy aplaudidos, disolviéndose la reunión en medio del mayor orden.

Luchmayor.—En breve se constituirá en esta localidad la Agrupación Socialista.

Bilbao.—Las Sociedades que deseen mantener relaciones con la de Canteros lastrantes de esta villa se dirigirán a Zacarías Garay, Tres Pilares, 39, Centro Obrero.

Mataró.—Por haber malversado algunos fondos siendo tesorero de la Agrupación Socialista, ha sido expulsado del Partido Luis Fambuena.

#### EXTERIOR

ALEMANIA.—El Vorwärts da cuenta de que la Administración de los ferrocarriles wurtemburgueses ha establecido ya la jornada de nueve horas para todo el personal.

—No sólo los patronos electricistas de Berlín se han negado a atender las modestas reclamaciones de sus obreros, sino que, de acuerdo con los de las industrias similares, han declarado un *lock-out* que alcanza a 40.000 obreros.

El Vorwärts, órgano central de los socialistas, ha dirigido un apremiante llamamiento a todos los proletarios organizados invitándoles a demostrar a dichos patronos que los obreros a quienes pretenden rendir por hambre no se encuentran solos, sino apoyados por cuantos luchan contra la clase patronal.

IMPRENTA DE I. CALLEJA, MENDIZABAL, 6.  
En esta Casa rigen las tarifas de la Asociación y solamente se emplea a obreros asociados.